



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AN-UAIPC-ICI015/15, denominado *Auditoría Especial a la Supervisoría de Ejecución Tributaria (SET) en Gerencia Regional La Paz*, cuyo análisis comprendió la evaluación y verificación de toda la información, documentación y evidencia que sustenta el cumplimiento de la normativa legal y aduanera pertinente, en las actividades de sustanciación y culminación de ejecuciones tributarias realizadas por la Supervisoría de Ejecución Tributaria (SET), dependiente de la Unidad Legal de la Gerencia Regional La Paz.

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2015 de la Unidad de Auditoría Interna, y conforme a instrucción emitida por el Auditor Interno General, mediante memorándum N° AN-UAIPC-044/15 de 25 de junio de 2015, se realizó la *Auditoría Especial a la Supervisoría de Ejecución Tributaria (SET) en Gerencia Regional La Paz*

El objetivo de la auditoría, emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del “Procedimiento de Ejecución Tributaria”, así como otra normativa legal y aduanera pertinente, en las actividades de sustanciación y culminación de ejecuciones tributarias realizadas por la Supervisoría de Ejecución Tributaria (SET), dependiente de la Unidad Legal de la Gerencia Regional La Paz.

Como resultado de la evaluación al cumplimiento del Procedimiento de Ejecución Tributaria, así como otra normativa legal y aduanera pertinente, se han establecido deficiencias de control interno que consideramos importante informar para conocimiento y acción correctiva por las autoridades de la Aduana Nacional, conforme a la siguiente relación:

1. Emisión del Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria (PIET) sin registro del domicilio
2. Ausencia de notificación y continuidad de procesos de ejecución tributaria
3. Deficiencias en el registro de la Base de Datos de Ejecuciones Tributarias
4. Carátulas de expedientes de ejecución tributaria con datos incompletos
5. Trámites de ejecución tributaria sin avance
6. Oficios remitidos a entidades públicas y privadas con información incompleta

La Paz, 8 de septiembre de 2015